ACTA #

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VOSMIL S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2015.

En Quevedo, a los veinte días del mes de Abril de 2.015, en el inmueble sito en la Lotización *El Bosque, Manzana 01 Solar 09*, las 16h35 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía VOSMIL S.A., a la que concurren los accionistas siguientes: señor DIETER FRIEDRICH PAUL HOPFE, titular y propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Señor *ANGEL RICARDO* PARRA LARREA, titular y propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Los accionistas presentes *representan un total* de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, o sea un capital de ochocientos dólares 00/100 dólares que es la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.- Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, estando también unánimes que en *la presente Junta se trate y resuelva* exclusivamente los siguientes puntos: a) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto a su gestión por los Estados Financieros de 2.014; b) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al mismo ejercicio; c) Deliberar y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de la cuenta de Resultados y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2.014; y, d) Designación de Comisarios para el ejercicio en curso *(2.015)* y *fijar su retribución*.- *Preside la presente Junta*, el presidente de la Compañía, señor Abg. Angel Ricardo Parra Larrea, en tanto que actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, señor Dieter Friedrich Paul Hopfe.- En consecuencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta declara legalmente constituida *la presente Junta, teniendo* como puntos del orden del día, los determinados anteriormente por aprobación unánime y luego de que constató que el Secretario dio cumplimiento al *alistamiento que* dispone el Art. 239 de la ley de Compañías.- En forma previa al conocimiento del orden del día, el Gerente General deja expresa constancia que fue convocado por escrito el Comisario de la Compañía Señor CPA Guillermo Ernesto Vera León, así como también, que los documentos relacionados con los asuntos a tratarse en esta *Junta, estuvieron a disposición y en conocimiento* de los accionistas, para los fines y efectos correspondientes, con la anticipación legal debida.- Acto seguido, el Presidente dispone se proceda a tratar sobre el primer punto del orden del día que ha sido aprobado, acerca del cual todos los accionistas se encuentran debidamente informados, por lo que el Gerente General , presenta y da lectura a su informe, el mismo que los accionistas lo aprueban por unanimidad.- De inmediato, la Junta pasa al segundo punto del orden del día, esto es, el *conocimiento del informe del comisario*, el mismo que luego de la lectura, no tiene observación alguna por lo que la Junta también lo aprueba, por unanimidad; a continuación el Presidente dispone el conocimiento, examen, deliberación y resolución del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y mas cuentas de la Compañía, cortados *al 31 de Diciembre de 2.014; documentos que* reflejan una pérdida por el monto de US $ 4.687,59, por cuanto los proyectos no se

encuentran terminados, no han existido ingresos por ventas y únicamente se registraron los intereses de una cuenta de inversión.- Luego del análisis y deliberaciones sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2.014; la sala por unanimidad resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus partes, sin observación alguna. Respecto al último punto del orden del día, la Junta General luego de varias deliberaciones dispone que se ratifique como Comisario de Cuentas de la Compañía al Señor Guillermo Ernesto Vera León, actuante en el ejercicio que es materia de conocimiento y resoluciones de esta junta, dejando pendiente la designación del Comisario Suplente, que en la eventualidad de no actuar el comisario ratificado, a falta de nominación por parte de la Junta, quede facultado el Gerente General para llamar a concurso y luego de efectuar la selección, convenir con él o ella o ellos la retribución por su gestión para el examen de los estados financieros de 2.015.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; terminada la cual se reinstala la sesión, procediendo el secretario a informar a los accionistas que al dar lectura de este acta, esta será grabada y finalizada la lectura y grabación la presente acta es aprobada por unanimidad, firmando para constancia los accionistas concurrentes, en unidad de acto con el Presidente e infrascrito Gerente General – Secretario que certifica.

Dieter Friedrich Paul Hopfe
Accionista

Ángel Ricardo Parra Larrea
Accionista

Ángel Ricardo Parra Larrea
PRESIDENTE

Dieter Friedrich Paul Hopfe
GERENTE GENERAL SECRETARIO